# DARULELAMARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Peligros, 9 :: Telétono 12.642 | Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA |

Madrid, 3 de septiembre de 1931

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXV.-NUMERO 12699

## La sublevación de la flota de guerra chilena

va York-

e Alican-

liz el 12,

ork, Ha-

rto Rico

á de bar-

Valencia

idiz el 29

le Puerto

ne, Puer-

olombis y

**多多多多多多多多** 

**斯·斯·斯·斯·** 

iela-

.350 cla-

e de

llos,

de

can-

llos.

pues

市學學學司

dera ne

advertir,

a ancha

urgo de

adscri-

garantia

10 está

tos; to

aciones,

10 4 8 8

850

5 2 7

CILIA

ibre.

#### petalles de la sublevación

VALPARAISO. Los marineros sublevados en Coquimbo, no sólo exigieron la naulación de la rebaja de sueldos del personal de la Armada, sino también la extradición del ex presidente Ibáñez y de sus partidarios refugiados en el extranjero. Los sublevados piden que los responsables de la Dictadura queden sometidos a juicio y que se les obligue a devolver el dinero que se han apropiado. La sublevación no tiene carácter comunista. El Comité revolucionario constituído por delegados de la tropa, más los suboficiales del acorazado «Latorre», han dado un mitimatum de cuarenta y ocho horas para que se cumplieran sus peticiones. Se espera que el almirante Campos consiga opiener una solucion pacífica del conflicto, pero aunque no tuera así se estima que la insurrección no podría mantenerse por carecer a bordo de viveres para más ue dos días.

#### el Gobierno se reune. Se restablece la censura

SANTIAGO DE CHILE.—Fuerzas del Ejercito han patrullado por las calles de la ciudad mientras el trobierno deliberapa sobre el incidente de Coquimbo.

El Sr. D. Juan Esteban Montero, que dimitió el cargo de vicepresidente para presentar su candidatura a la presidencia ue la República, habió en un mitin en el teatro Valparaiso.

A la salida fué amenazado por el pueblo que se estacionaba en la calle, consiguiendo los carabineros mantener el or-

na sido restablecida la censura de Prensa.

#### El Cobierno conmina a los marinos amotinados

SANTIAGO DE CHILE .- A las ocho y tremta de la manana (hora local), el conterno comminó a los amotinados de la Marina para que se rindan en un piazo de diez horas. 11a dado ordenes, como precaucion, a diversas guarniciones; pero, cómo es naturai, se guarda reserva soore tos detalles.

may un regimiento estacionado no lejos de Coquimbo, aunque existe la posioinuau ue emplean nuerzas aereas heales uciualmente estacionadas en Iquique.

Segun parece, los amotinados no se pro-Pontan en modo arguno el bombardeo ue ciudades.

#### Lifeigicas medicas del Cobierno chileno

SANTIAGO DE CHILE .- Noticias de Uquimbo aseguran que los amotinades e nan rehusado entablar relaciones con von Shroeder, habiendose entrevistado unicamente con un Comité formado por trabajadores y estudiantes. El ultimátum uer tropiermo expira a las cuatro de la madrugada de hoy, jueves. A partir de este momento se dará orden a las fuerzas acreas para que intervengan en Coquimbo.

#### Lus subilivados rechazan el ultimátum del uchierno y navegan rumbo a Valparaiso

SANTIAGO DE CHILE .- El contraalmirante Von Shroeder y el comandante Muñoz Artigas salieron en un aeroplano militar para Coquimbo a las diez de la mañana, hora local, para comunicar a los amotinados el ultimatum del Gobierno para que los rebeldes se rindan.

SANTIAGO DE CHILE .- Según informes, la parte de la escuadra amotinada en Coquimbo marcha rumbo a Valparaiso, habiendo rehusado los amotinados enviar a la orilla a una delegación que conferenciara con Von Shroeder.

## AVIACION

El regreso del Conde Zeppelin RECIFE.—El doctor Eckener, comandante del dirigible «Conde Zeppelin», ha manifestado que piensa partir para Ale panie el próximo jueves por la tarde, les,

añadiendo que la inauguración de un servicio regular de dirigibles entre Europa Recife se presenta con probablilidades

#### ¿Se aplazarán las pruebas de la copa Schneidder

LONDRES .- Comunican de Calshot que los organizadores de la prueba internacional para la copa Schneider piensan si no sería necesario retrasar la celebración de la misma a consecuencia del mal estado del mar y de la constante nie-

En efecto, en la semana pasada uno de los hidroaviones ingleses de nuevo modelo que particaparán en la prueba sólo ha podido hacer un vuelo de ensayo.

## Solución de la huelga general de Zaragoza

#### La C. N. T propone una fórmula de arreglo al gobernador

ZARAGOZA.-A las siete y media de la tarde se presentó en el Gobierno civil una comisión de significados elementos de la C. N. T. que deseaban hablar con el gobernador; el señor Pardo Urdampilleta les recibió inmediatamente, manifestándole los comisionados que iban a proponerle una fórmula de arreglo de la huelga general; pedían los sindicalistas la apertura de los Sindicatos clausurados ayer y la libertad de los detenidos, previa vuelta al trabajo de todos los parados en esta huelga general. El gobernador les manifestó que necesitaba consultar con la superioridad, y que se volvieran por su despacho más tarde. El Sr. Pardo Urdampilleta conferenció con el ministro y volvió a reunirse con los sindicalistas comisionados.

#### La Guardia civil vitoreada, La C. N. T. acepta reanudar el trabajo sin condiciones

A las nueve y media de la noche recibió el gobernador a los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

-A última hora se ha notado algo de reacción ciudadana y se dieron vivas a la Guardia civil en algunos puntos de la ciudad; al mismo tiempo encuentro inexplicable cómo el espíritu público acogió hoy rumores verdaderamente absurdos que han circulado por la ciudad; es inexacto que hayan muerto en la jornada guardiss civiles ni nadie; sólo hubo esta mañana

Al anochecer me ha sorprendido el anuncio de que una comisión de la Confederación, Nacional del Trabajo deseaba celebrar conmigo una conferencia, mas cuanto que desde un principio yo les cite a mi despacho y no quisienon acudir; la recibí inmediatamente y me dijeron que ellos entendíam que los obreros huelguistas podían volver al trabajo si se les abrian los Sindicatos y se libertapa a los detenidos. Esto sería un acto que significaba rendición de la autoridad, y ésta no debe rendirse; puesto que yo soy enemigo de violencias, no hay que confundir la violencia con la energía, y yo les dije que lo soy también de adoptar represahas, y que en todo cuanto me habían expuesto podían aprovecharse unas bases de arreglo. Yo les propuse hacer gestiones cerca de mis superiores, en forma que el principio de autoridad no se mermase, que se facilite a la clase obrera su jornal, casi siempre arrastrada en estos casos en su mayoría, y que a Zaragoza se le devolviese su tranquilidad; les propuse volver al trabajo sin condiciones, prometiéndoles abrir los Sindicatos en plazo breve, en el que quedarían satisfechos, siempre que no existiesen perturbaciones de orden, porque en tal caso tomaría mis medidas. Ellos contestaron que aceptaban lo propuesto por mí y que me rogaban que, si había algún hecho aislado lamentable, no se hacían responsables, a lo que yo les indiqué que me reservaba el juicio de la trascendencia de esos hechos, si los hubiera. Les añadí que los detenidos gubernativos serán puestos paulatinamente en libertad, previo examen de los antecedentes persona-

A última hora les dije que yo continuaría protegiendo las reparaciones de las ! líneas de la Telefónica, a la luz del día.

Con estas palabras el Sr. Pardo Urdampilleta se despidió de los periodistas, siendo felicitado por éstos y agradeciendo aquél la cooperación que la Prensa le ha prestado en estos días, de tanta intranquilidad para Zaragoza.

Inmediatamente, por medio de un reparto de hojas, la C. N. T. ha aconsejado a los obreros la vuelta al trabajo desde mañana en una octavilla, que dice así:

"Trabajadores: Esta Federación Local de Sindicatos ha creido que han desaparecido momentaneamente las causas que motivaron el actual paro, por lo cual entiende que a partir de mañana debe volverse al trabajo. No obstante, recomendamos a los trabajadores que vivan aterta, por si preciso fuera otra demostración que acabe con todos los poderes coercitivos.» Termina firmando el Comite, con un viva a la C. N. T.

Las medidas de vigilancia, no obstante, continuaran mañana, y continúan realizandose cacheos en las calles.

### El cañonero "Uad-Targa", sufre averías

VIGO. — Comunican de El Grove que cuando regresaba de vigilar la pesca ei cañonero «Uad-Tanga» chocó contra la peña de Lobeira, a cinco millas de aquel punto. Desde Villagarcia salió un remolcador que prestó auxilio al cañonero, que ha sufrido averías importantes.

VILLAGARCIA.—Se desconfía de poder salvar al cañonero «Uad-Targa» encallado en los peñascos, frente a El Grove. El barco se halla en tal posición que se l teme se parta por la mitad.

Los tripulantes se hallan sin novedad. Se espera al buque de salvamento

## LOS TEATROS

#### CIRCO DE PRICE Inauguración de la temporada

Anoche se inauguró, con la misma animación de siempre, la temporada de invierno en el Circo de Price, con la compañía internacional que dirige el señor Rexach. Al presentarse éste en la pista fué acogido con grandes aplausos. La novedad más importante fué la presentación que hizo de todos los artistas, como se hace en Alemania. En la pista se formó un conjunto vistoso con artistas de las más diversas nacionalidades.

Los números más aplaudidos fueron D'Anselmi, ya conocido de nuestra público, unos trapecistas voladores, y un encuentro de «foot-ball» en bicicleta, que se siguó con interés.

## Más generales y ex ministros detenidos

#### Las celdas que ocupan los detenidos

Los tenientes generales, o sean los señores Magaz, Berenguer y Gómez Jordana, ocuparon las cetdas números 2, 3 v , y los demás las 14, 15, 17, 12 y 13. Hay disponibles en Prisiones Militares

Ninguno de los detenidos manifesto emoción al ingresar en las Prisiones de San Francisco.

El general Gómez Jordana fué reconocido por el oficial de guardia, quien, extrañado, le dijo: -Mi general, dusted por aqui y a es-

tas horas? -Sí. Aquí nos vemos todos.

Se dieron órdenes para que en el día de ayer fuera permitida la entrada a los familiares de los detenidos. A la Prensa y a los amigos sólo se les permitirá la entrada desde esta tarde.

#### Son detenidos los generales marqués de Cavalcanti, Navarro y Alonso de Celada y Mayandía, Detención del ex ministro Sr. Castedo

Como la Comisión de responsabilidades nabía ordenado la detención de todos los ex ministros de la Dictadura y vocales de los dos Directorios, se expidieron las oportunas órdenes de detención, y, en electo, en la tarde de ayer el general marqués de Cavalcanti fué detenido en Irún, al llegar de Francia. El marqués de Cavalcanti veraneaba en Biarratz, y constantemente hacía viajes a España por unas breves horas. El director general de Seguridad, conocedor de estos viajes, envio un agente de Policía a Irún, con órdenes de detener al mencionado general en el momento en que se le telegrafiara asi, Acordadas las detenciones, el Sr. Gazarza lo comunicó al agente de Policía, y este procedió al cumplimiento de la orden tan pronto como el marqués de Cavalcanti enen tierra española.

También se enviaron órdenes al gobernador de Zaragoza para que procediera a la detención del general Mayandía y al gobernador de San Sebastián para que lo hiciera con el general Navarro y Alonso de Celada, que veraneaba en Oyarzun. Todas las detenciones se efectuaron por la Policía, con mandamiento de prisión expedido por la Comisión de responsabilidades, y sin que ninguno de los encartados hiciera la menor protesta.

En Madrid fué detenido también en el día de ayer D. Sebastián Castedo, ex ministro de Economía de la Dictadura y aito funcionario del Cuerpo de Aduanas. Este ingresó en la Cárcel Modelo.

#### Se reune la Comisión de responsabilidades

Se reunió em el Congreso la Comisión de responsabilidades, que conoció las detenciones efectuadas v el cumplimiento de las órdenes que dictó para la detención de todos los que considera incursos en el golpe de Estado.

#### Las primeras declaraciones

Desde el Congreso se trasladaron a Prisienes Militares, para tomar declaración a los detenidos, los Sres. Cordero, Bujeda, Ortega y Gasset y Peñalva con el oficial de la Cámara en funciones de secretario, señor Padura. Los mencionados de Estado, en la que figura también don Antonio Royo Villanova; pero éste especificó las razones que tiene para no figurar en las actuaciones, eliminándose, por tanto, de ellas. La Subcomisión estuvo en funciones

señores forman la Subcomisión del golpe

hasta las tres menos cuatro de la tarde, y ninguno de los vocales quiso ser explicito con los periodistas cuando éstos le preguntaron por el resultado de las diligencias. Sí dijeron que no habían interrogado a todos los detenidos, y que por la tarde volverían para continuar la indaga-

Algún periodista que consiguió hablar con los detenidos, antes de que se dieran órdenes en contrario, pudo saber que la mayoría de los generales que están en Prisiones Militares, sospechaban que la medida de su detención no tardaría en dictarse.

Entienden los que figuraron en el Directorio militar que la responsabilidad en el golpe de Estado no les afecta, puesto que se encontraron nombrados por el general Primo de Rivera cuando éste va era presidente, y juraron ante el anterior ministro de Gracia y Justicia, o sea el del Gabinete liberal que fué derrocado por el golpe de Estado.

#### Se reune la Comisión nuevamente

A las cuatro y media de la tarde voivió a reunirse la Comisión de responsabilidades en pleno para escuchar el informe de los comisionados que por la mañana tomaron declaración a los detenidos.

La Comisión se mostró sonprendida por haber aparecido en la Prensa la noticia de la detención, cuando se había tomado el acuerdo en firme de que no se conocieran las medidas sin que el Pleno estuviera enterado de la ejecución.

El Pleno acordó que se designe a un médico para que reconozca a los señores Ponte y Cornejo con el fin de que dictamine si es precaria la salud de ambos. En caso afirmativo, el Sr. Cornejo continuaría en su domicilio y el Sr. Ponte pasaría al suyo desde la cárcel, ambos a disposición de la Comisión.

#### La Subcomisión vuelve a Prisiones y recibe otras declaraciones

A las cinco y media de la tarde volvieron a Prisiones Mintares los Sres. Urtega y Gasset, Ocrdero y Bujeda, con el oficial señor Padura, tres taquigrafos y dos mecanógrafos.

Por la manana sólo habían podido tomar declaración al almirante Magaz y al teniente general D. Federico Berenguer. Y se proponían durante la tarde avanzar en la indagatoria todo lo posible.

Los trabajos de la Subcomisión en Prisiones duraron dos horas, y los comisionados guardaron absoluta reserva con los periodistas, pues alegaron que, tanto los detenidos como ellos, habían dado par labra de honor de que las declaraciones no trascendieran de la esfera de las ac-

#### Interesantes declaraciones del Sr. Bujetia

Sostuvimos una breve conversacion con el Sr. Bujeda, antes de que este se trasladara a Prisiones Militares.

Nos dijo que la subcomisión estaba animada de un espiritu de estricta justicia, y, desde luego, de generosidad, pues no la animaba ningun espíritu de venganza, sino simplemente el de poner en claro la preparación del golpe de Estado y las consecuencias que tuvo para los intereses del país. Por eso, no tendría inconveniente alguno si los Sres. Cornejo y Pontela situación de éste último había producido penosa impresión en el ánimo de los comisionados, pues hasta llegó a comer el rancho, a diario-se hallaban enfermos, en dictar una medida para que pudieran permanecer en sus domicilios respecti-

Como le preguntáramos si eran ciertas las noticias de otras detenciones relativas a personas que tuvieron cargos en la Dictadura, nos contestó que la subcomisión sólo obraba ante el hecho, es decir, ante la realidad de unos decretos que iban refrendados por vocales de un Directorio militar en contra de la ley y por encima de la soberanía de las Cortes. De lo demás sería preciso un expediente y que se comprobara en el mismo la culpabilidad de otras personas.

También le preguntamos si era cierto la noticia de que la Comisión se propone solicitar la inhabilitación por veinte años de cuantos figuraron con cargos públicos en la Dictadura, y, sin negarlo, nos dió a entender que todo esto era materia de

### De la Dirección general | no corresponda a la carrera sobre la cual de Seguridad

UNA DISPOSICION PARA LAS CARRE-RAS DE GALGOS

El señor Galarza manifestó esta ma drugada al jefe del Gabinete de identifi cación, señor Mora, que inspeccionara el aparato que sirve en las carreras de gal gos para comprobar cuál es el perro ganador en los casos de duda. El señor Mora ha, emitido informe en el sentido de la imposibilidad de que la nitidez de las fotografías proyectadas sea perfecta porque la projeccón ha de efectuarse con la película húmeda y en negativo, por escasez de tiempo, Se han sefialado tres defectos, dos de los cumies pueden subsanarse; uno de ellos es el reducido especio del lugar donde se proyecta la película, lo que hace que sólo puedan verla muy escasos especadores, y que existe respecto a que la proyección como contrabando.

se esté investigando. Este defecto evitarà obligando a que la peticula se tome de la totalidad de la carrera, y que en la meta se coloque un número que después aparecerá en la fotografía; por último, con los defectos señalados corregibles parece eque el número del ganador a veces no se ve por figurar en un costado, y esto se evitará en lo sucesivo Wraando una fotografía vertical y colocando al perro otr número en la parte superior del lo ro.

-He ordenado-termino diciendo ej señor Galarza-que se subsenen estos defectos, y mientras no se haga así no autorizaré ninguna carrera.

#### LAS RIQUEZAS ARTISTICAS QUE PRE-TENDIAN SACARSE DE ESPAÑA

El director de Seguridad mostró a los periodistas unas fotografías de las riquezas artísticas de las que se ha incautado le Policía en Vitoria. Estas riotro de los defectos se refiere a la duda | quezas se pretendian sacar de España estudio de la Comisión, pero que ésta no conversó con el Rey, etc., etc. Pero tohabía tomado resolución en firme alguna.

el Sr. Bujeda—que nosotros hemos pro- por su espíritu de justicia, no puede recurado llevar al ánimo de los detenidos el convencimiento de que no nos anima espíritu de venganza, ni el de proporcionarles molestias sin motivo, y estoy seguro de que los generales, cuando mañana se pongan en comunicación con la Prensa, la harán constar de este modo puesto que agradecieron los términos en que nos expresamos ante ellos.

Dijo también el Sr. Bujeda que los ex l ministros del Gobierno que presidió el general Primo de Rivera estaban incursos en idéntica responsabilidad que los vocales del Directorio, y se había dado orden de detención contra ellos, pero que sólo había sido detenido el Sr. Castedo, que era un caso verdaderamente singular, porque sólo fué ministro treinta y seis horas. Los demás se encuentran todos en el extranjero, y la Comisión examinará de qué modo podrían hacerse efectivas las responsabilidades en que han incu-

El Sr. Bujeda nos dijo también que antes de que transcurra la próxima semana estará sobre la mesa una ponencia de la Comisión en lo relativo al golpe de Estado. En esa ponencia la Comisión hará constar en que género de responsabilidades han incurrido los encartados en este proceso, y pedirá a la Camara que determine qué Tribunal debe juzgarlos.

Por último, el Sr. Bujeda manifestó que se había permitido la entrada en Prisiones Militares a los familiares de los generales detenidos y que hoy la comunicación será total, una vez evacuada ya en el día de hoy la diligencia de declaración.

#### El general Sanjurjo no tomó parte en el goipe de Estado

El presidente de la Comisión de responsabilidades, D. Carlos Blanco, fue interrogado por los periodistas y se negó en absoluto a dar impresión de ninguna clase sobre los propósitos de la Subcomisión. -Corre el rumor-le dijeron-de que

de la Monarquia. -Es inexacto. -Se dice también que se adoptarán me-

didas relacionadas con el general San--No es verdad-contestó el Sr. Blan- claración al Sr. Castelo.

do esto no pasa de habladurías y de noti--Quiero que se haga constar-añadió cias vagas e inconcretas, que la Comisión,

-¿La Comisión considera el Gabinete Berenguer como un Gabinete de Dicta-

-No; por ahora, no.

#### Ha sido pedido el suplicatorio contra el Sr. Galvo Sotelo

La Comisión ha pedido a la Cámara el suplicatorio para procesar a D. José Calvo Sotelo, diputado por Orense y ex ministro de la Dictadura.

#### Un procesamiento sensacional, en rebeldia

Preguntamos ayer a un vocal de la Comisión si ésta tiene el propósito de procesar a D. Alfonso de Borbón.

-Desde luego. El acuerdo está tomado. El precesamiento será en rebeldía.

#### Las otras Subcomisiones actúan también con intensidad

La Subcomisión encargada de investigar todo el proceso del pistolerismo en Darcelona se ha reunido varias veces y ha ordenado que se le envien numerosos datos que existen en la capital catalana y en Gobernación. El período principal de la investigación de esta Comisión es el que transcurre durante el último Gobierno de Eduardo Dato, o sea aquel en que se desarrolló la actuación principal de los generales Martínez Anido y Arlegui, como gobernador civil y jefe de Policia de Barcelona, respectivamente, Parte principal de la indagatoria ha de ser la destitución de ambos generales por el ex presidente del Consejo de ministros D. José Sanchez Guerra.

También trabaja la Subcomisión de Marruecos, y ha pedido el expediente de responsabilidades que se instruyó el año 23 en el Congreso, durante el Gobierno de concentración liberal.

No terminaron ayer su cometido los se piensa detener a varios ex ministros vocales de la Comision que estuvieron en Prisiones Militares. Hoy tienen que volver, pues que falta la indagatoria de tres de los detenidos. La Subcomisión irá luego al domicilio del vicealmirante Cornejo, y más tarde a la cárcel, para tomar de-

co-. El general Sanjurjo no tomó parte La Comisión en pleno volverá a reuniren el golpe de Estado. Se ha dicho que se hoy en el Congreso.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 2 de septiembre Se abrió la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

#### Ruegos y preguntas

El señor CRESPO denuncina al ministro de Economia que la tasa establecida para el trigo no se cumple porque la falsean los intermediarios, y pide que las ventas del cereal se hagan con mtervención de los Ayuntamientos o de juntas oficiales establecidas.

El ministro de TRABAJO promete aclararlo en ese sentido.

El señor ROYO VILLANOVA pregunta cuáles son las leyes administrativas que se aplican en Cataluña mientras no sea aprobado el Estatuto.

Al ministro de Instrucción Pública dirige un ruego en el sentido de que el número de cien ajumnos que se exige a los colegios de enseñanza, privada para tener determinados derechos, sea reducido a 50 alumnos.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION contesta, en lo relativo, a la cesantia de funcionarios, que el señor Royo Villanova ha planteado una cuestión, que en estos momentos debe reputarse como delicada. Verá hasta que punto han sido perjudicados los derechos de esos funcionarios, pues el Gobierno no tiene el deber de ampararlos.

El señor MANTECA trata del precio establecido por los fabricantes para los superfosfatos que se utilizan como abono.

El MINISTRO DE ECONOMIA contesta que la cotización actual de los superiostatos sobre vagón, en cualquier punto de España, es de 12,55 pesetas los 100 kilos, y anade que el Gonterno no dejará de adoptar cuantas medidas sean precisas para evitar un aumento de precio.

#### La suspensión de periódicos

Un secretario lee una proposición incidental, en la que se solicità que en vista dei desarollo que adquiere la interpelación discutida en tartes pasadas sobre la suspension de periodicos en varias provincias del Norte de España, sin beneficio ostensible para nadie y con dano evidente para el desarrollo de otras interpelaciones anunciadas, se de aquélla por terminada con arreglo al articulo 53 del reglamento.

EI PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte, que, con arregio también ai reglamento. la proposición será defendida por uno de los firmantes y sin permitirse discusión acerca de ella, se preguirtará a la Cámara, si la toma o no en consideración.

El señor BAEZA MEDINA, uno de los firmantes, defience la proposicion, y asegura que no tiende a coartar el derecho de los diputados.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA, pregunta si se toma en consideración. (varios diputados de la minoria vasconavarra piden la palabra, y el presidente, energicamente, les contesta, que no puede conceder la palabra a nadie; unicamente someter el caso a la votacion. Los diputados vasconavarros piden que la votación sea nominal. En este momento, se produce un escándalo enorme, pues entre los diputados radicales socialistas y los de la minoria vasconavarra, se cruzan imprecaciones y palabras duras. Los católicos vasconavarros, dicen a voz en grito que se trata de atropellarlos en sus derechos, y que el caso es tanto más inaudito, cuanto aver quedó un orador, el señor Pildain, en el

El PRESIDENTE DE LA CAMARA, rechaza la hipótesis de que se trate de cometer atropello alguno, pues los diputados radicales socialistas, han ejercitado un derecho que les concede el reglamento. Manifiesta qu los diputados que se pongan en pie, se entienden que aprueban la proposición.

uso de la palabra.)

Los diputados de la minoría vasconevarra insisten a grandes voces en que la votación sea nominal. Se produce nuevo alboroto, por las increpanciones que se cruzan entre estos diputados y lo radicales socialista.

Apenas comienza la votación nominal, le correponde el turno a don Emiliano Igleia, quien vota en contra de la proposición, y es abucheado por los radicales socialistas. Esto origina un nuevo alboroto. El escándalo es enorme, y el presidente rompe dos campanillas, sin lograr imponer el orden.

Los socialistas votan en favor de la proposición, y cuando uno de ellos, vota en contra, es increpado por el señor Saborit, y también este hecho origina un vivo diálogo que corta la campanilla presidencial, D. Luis de Tapia vota en contra. El señor Salazar Alonso, lo mismo y es también increpado por los radicales sociales, lo que origina un proiongado escándalo.

Continúa la votación.

El señor MENDIZABAL: Mendizaba! no. ¿Lo ha oído el señor Madrigal? El señor MADRIGAL: No hay derecho

El señor SALAZAR ALONSO: Eso de las provocaciones, lo veremes fuera.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA (que va ya por la cuarta campanilla) : Ye tue go a los señores diputados, que no di-

gan mas que sí n no, sin que añadan nada más.

El señor GUERRA DEL RIO: No; y pido la palabra.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: No, y nada más. El señor GUERRA DEL RIO: He pe-

dido la palabra para explicar mi voto. El señor ALBA. Alba, no.

El señor CALDERON (don Abilio): Calderón, no. El señor VILLANUEVA (don Miguel) :

Villanueva, no. En la Alianza Republicana, hay división de criterios. Los catalanes, en gran

mayoría, votan que si. El señor CASTROVIDO: Castrovido,

El señor TELLO (don Luis): Tello, no. El señor LOPEZ DORIGA (sacerdote:

El señor PI ARSUAGA: Pí, no. El diputado socialista por El Ferrol, señor Quintana voto que 1.o.

El señor Saborit debió decide algo, que no se percibió desde la tribuna, pelo el señor Quintana se volvo airadamente, hacia el señor Saborit, diciendo le: «Si su señoría, me echa bueno.» Y siguió el diálogo en voz baja. Se c'ó luego al señor Quintana irse hacia el escaño del señor Saborit. Fué catenido por algunos compañeros, que lo acomparon hasta fuera del salón.

Terminada la votación, se da lectura al escrutinio, que arroja el siguiente re-

sultado:

A favor de la proposición, 157 votos En contra 108. Hasta ahora se ha perdido en el in-

cidente un hora doce m'nutos. El señor GIL ROBLES: Pido que sa

lea el artículo 23 del Reglamento Dice el artículo que para aprobar toda proposición que tienda a cortar un debate, se exige que lo sea por la mayoría absoluta de la Cámara.

de ab

period

public

que se

estarii

en la

jubilac

E. J

-1

de env

nes de

circum

interes

detalle

hasta

es con

da a q

viable

picaz €

teriore

todos

ni yo 1

Creo

no inte

dad de

sólt en

tos . la

de las

Repub.

tó a le

tistech

dor de

los poc

do de

de Ost

habiém

glo a

señor !

de las

y su P

siderac

Agre

termo o

una Co

trega c

ra acon

campo,

munica

tió est

sus cor

El I

pliando

greso,

periodi

federac

al trab

se rear

goza.

-Au

aireded

Maura-

inciden

doming

de deci

marque

quesa,

ruega

testado

que le

y me i

los em

testó u

la care

la, y o

titucio

en el

tratar

decrete

Supone

corrier

leccion

el dec

entreg

Hierro

ria, y

cienda

Secció

mision

una li

el me

de ser

bos d

Añac

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA, dice que el artículo aplicable en este caso, es el 53, que establece que toda proposición incidental, para ser tenida en cuenta no podrá hacerse, si lo cuenta con quince firmas, y bastara para sy aprebación con la mayoría de los diputados presentes.

El señor GUERRA DEL RIO pide lectura del último párrafo del artículo 45. nn que se apoya el espíritu del 23

Explica el voto de su minoría, diciendo que reconoce la buena fe republicana que anima la proposición, pero que desean amparar el derecho de todos

Después de intervenir varios diputados más, el presidente anuncia que se va a entrar en el orden del día. Los socialistas v radicales socialistas aplauden. y todos protestan, promoviéndose un nuevo escándalo.

#### El proyecto de Constitución

El señor ALVAREZ (don Basilio), rectifica. Rebate conceptos emitidos por la señorita Campoamor y por don Luis de Tapia, y afirma que se puede y se debe ir contra el clericalismo, por su fuerza obscura y nefanda pero no contra la emoción religiosa.

El señor NOVOA SANTOS habla en otro turno en nombre de la minoria republicana gallega y se levanta la sesión.

## Reorganización del Cuerpo de Aviación

El decreto facilitado por el ministro de la Guerra, dice así ene su parte dis-

«Con el propósito de reamir todos ios elementos necesarios para resolver definitivamente los problemas orgánicos y técnicos pendientes en los distintos servicios de la Aviación del país, y antes de aplicar en la Aviación militar los preceptos del decreto de 26 de junio ú timo, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de la Guerra, decreta lo si-

Arículo 1.º Con la proposición que se expresa en el artículo 2.º, se instrtuye una Comisión interministerial encargada de elevar al Gobierno un informe sobre los fines y medios de la Aviación en España, y que ha de servir de base a la reorganización total de estos servi- del personal indispensable a las uni-

Las entidades de carácter particular cuvas representaciones fignran en la citada Comisión, se considerarán invitadas por esta disposición para nombrar tals representantes dentro del plazo de ocho días a partir de la publicación de este decreto, y si en dicho plazo no los hubieran nombrado se entendera que 12nuncian al derecho de formar parte de la Comisión informativa.

Art. 2.º La Comisión informativa a que se refiere el articulo anterior estará compuesta de venticinco miembros, en la siguiente forma: dos representantes de la Dirección general de Aviación civil, tres represenuantes de las fábricas españolas de aparatos, motores y accesorios; uno de las imeas aéreas nacionales. dos de la Federación internacional (no militares), seis de la Aviación naval (con titulos de piioto y observador), seis de la Aviación militar (con títulos de piloto y observador), uno del Estado Mayor de la Armada, a ser posible de Aeronautica; otro del Estado Mayor Centrai del Ejército, a ser posible de Aeronautica; un jefe especializado en guerra química y un jefe de Intendencia designados por el ministro de la Guerra y un interventor del ministerio de Ma-

Art. 3.º La Comisión informativa una vez hecho el estudio de los medios actuales de la Aviación dará dictamen sobre los siguientes extremeos: primero, Aviación civil, industria aeronáutia (presupuestos mínimos de la industria), elementos y primeras materias que se hayan de enacionalizar, política de protoupos, proyectos nacionales, patentes extranjeras, auxilios indirectos a la industria, inspección del Estado (servicios técnicos aeronáuticos), campos de aterrizaje, personal de distintas clases, líneas aéreas comerciales, Aviación de turismo; segundo, Aviación militar, inventarios clasificados del material volante, rodado y fijo; clasificado de campos de propiedad, arrendades o cedidos en haufructo; estudio del presupuesto del Ejército y la Marina, y proporción que debe asignarse a Aviación.

Art. 4. La misma Comisión, para determinar los fines a que deben atender los servicios de Aviación, dará dictamen sobre los extremos siguientes: Aviación militar. Clases de Aviación (caza, bombardeo, reconocimiento). Fronteras a que hay que atender. Países con que hay que contar como apoyo. Organización de la defensa del territorio, en vista de lo anterior. Número de unidades a organizar, en vista de los medios y su distribución. Escalonamiento de tales unidades. Material volante, rodado y fijo de que debe dotársele, según su finalidad. Reglamentos (Directivas básicas para la redacción de Regiamentos de régimen interior, de adquisiciones, de contratación, tácticos y de especialidades). Servicios auxiliares y especiales que deben existir. Su replamentación, Condiciones a exigir al personal, según el servicio cialistas. Personal auxinar, Plantillas dades v plantilla peneral. Presupuesto-resumen anual. Programa minimo de Aviación nulitar y piazo de tiempo para desarrollo. Aviación naval (abarcará puntos análogos a la Aviación militar). Estudio sobre la conveniencia económica y militar de funcir las dos anteriores o deslinde de misiones en vista a evitar la duplicidad de servicios, material y funciones. Estudio sobre la conveniencia o no de crear un organismo superior que enlace todos los servicios aeronáuticos del pais, teniendo en cuenta la importancia que a tales servicios se les conceda.

Art. 5.º Las entidades, tanto oficiales como particulares, cuyos representantes hayan de formar parte de la Comisión informativa, darán cuenta a la Presidencia del Consejo de ministros, en el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este decreto, del personal que ha de representarias. La comisión elevara su dictamen al Gobierno en el plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de publicación de esta disposi-

Art. 6.º La Comisión designará de su seno un presidente y un secretario y se dividirá en ponencias para el estudio de los diversos puntos encomendados a su competencia. Las ponencias parciales serán llevadas al pieno de la Comisión para su examen y aceptación definitiva. Los acuerdos del pleno de la Comisión se tomarán por mayoria de votos.

Dado en Madrid, a 1.º de septiems bre de 1931.-El presidente del Gobier 10 provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.-El ministro de la Guerra, Manuel Azaña y Diaz. El ministro de Marina, Santiago Casares Quiroga.-El ministro de Comunicacio nes, Diego Martinez Barrios."

NO SE DEVUELVEN LOS ORI-CINALES NI SE MANTIENE CO-RRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

## Crónica de Barcelona

Una cuadrlla de atracadores mata a un hombre y desaparace

BARCELONA,-A las seis de la tarde, cuando pasaba por la Gran Vía Layetana, frente al edificio de Correos, el recadero de l'ort-Bou, Miguel Lahoz, acompañado de otro compañero de oficio, y portador de un maletin que contenía dinero y algunos encargos, fué sorprendido por cuatro individuos, uno de los cuales sacó una pistola, hizo varios disparos contra Miguel Lahoz y lo dejó muerto. Su companero tuvo tiempo de huir con el

Los atracadores escaparon inmediatamente sin dejar rastro.

#### El lugar donde se cometió el crimen.-Otros pormenores

BARCELONA .- Se conocen algunos detalles del atraco ocurrido ayer tarde en la Via Layetana.

El lugar comde se cometie e suceso es uno de los mas concurridos de la ciudad, y generalmente acostumbran prestar servicio alli parejas del Cuerpo de Seguri-

A las seis de la tarde pasaban por dicho lugar Francisco Bonet, que presta servicios como recadero de la línea de Port-Bou, dependiente de una agencia propiedad de Juan Ribalta, sita en el número 5 de la Vía Layetana, y el mozo Miguel Lahoz, de cuarenta y cinco años. Este llevaba un maletin en la mano.

Al llegar ambos trente al edificio de Correos se abaianzaron sopre Bonet dos individuos que, pistola en mano, le sacaron dei boisillo interior de la americana la cartera. El acompañante de Bonet intervino en su defeusa, y entonces los atracadores dispararon sobre éi sus pistoias, dándose rapidamente a la ruga y desapareciendo.

Bonet, atemorizado, huyó, haciéndose antes con el maletín que llevaba su compañero, del cual habían también intentado apoderarse.

Al herido le llevaron al Dispensario de ul Alcaldía, donde falleció a los pocos momentos de haber ingresado. Presentaba el cadaver tres heridas de arma de fuego, una en la región inguinal y otras dos en el vientre, todas ellas mortales de necesidad. El muerto era de profesión fotógrafo ambulante, y ahora prestaba servicio en la agencia por hallarse sin trabajo en su profesión,

La esposa del muerto se presentó a la Policía, expresando que su marido nunca había sido amenazado y que suponía que había sido agredido por oponerse a que fuese robado su acompañante.

Francisco Bonet, al comparecer ante ia Policia, ha manifestado que debido al azoramiento que sufrió as verse acometido por sus atracadores no se fijó en ellos ignora si a los dos que se le acercaron los acompañaban otros individuos, aunque supone que así fuera. Respecto a la cartera robada ha dicho que en ella no nevaba más que documentos, pues el cia o de junio del presente año fué atracado al pasar por la calle de la Nau, y entouces le sustrajeron 40.000 pesetas que lievaba en la cartera.

Bonet, al ser asaltado hoy, lievaba ei dinero en el pantalón, y cree que sus atracadores guardan relación con los que ie robaron el pasado junio, suponiencio que hoy llevaría cantidades importantes en la cartera. Por cierto que Francisco Bonet está actualmente procesado por el Juzgado del distrito de la Lonja por haber considerado el juez que el atraco del día 5 de junio había sido simulado.

VICTORIA

Viernes, 4, inauguración de la temporada Velasco, «Flores de lujo». María Caballé, Cándida Suárez, Carmen Andrés, Lina Mayer, Julia Ramirez, Angelita Navalón, Julia Bilbao, Barreto, Arcos, Ornat Ray. Las mujeres más bonitas.

#### MARAVILLAS

Viernes, 4, «début». Blanquita Pozas, Castrito, Estreno gran revista «¡Viva la República; » Butacas, dos pesetas.

## Anunciando en este periódico verá usted la utilidad

que le reporta NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS

CARO EL QUE MAYORES BENEFI-CIOS DA, por más que la mayoria cree en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchisimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad lo ha sancionado

## Información política

EN LA PRESIDENCIA

El señor Alcalá Zamora recibió, antes de abandonar su despacho oficial, a los periodistas, y se renirió a un suelto que publica un periódico de la mañana, en el que se dice que el señor Alcala Zamora estaría mejor en la política activa que en la Presidencia de la República, por que esto, al fin y al cabo, supone una

jubilación. El jefe del Gobierno dijo:

157 votes.

do que se ento.

probar to-

cortar un

or la ma-

MARA, di-

n este ca-

toda pro-

tenida en

do quenta

a para su

los dipu-

) pide lec-

rticulo 45.

ría, dicien-

epublicana

ro que de-

i diputados

se va a en-

socialistas

den. y to-

un nuevo

silio), rec-

dos por la

on Luis de

e y se de-

or su fuer.

no contra

habla en

ninoria re-

la sesión.

o del Ejér-

n que debe

sion, para

en atender

á dictamen

: Aviación

caza, bom-

ronteras a

con que

Organiza-

rio, en vis-

unidades

nedios y su

odado y fi-

egún su fi-

vas básicas

ntos de ré-

nes de con

ciamaades).

les que de-

1. Conducio-

el servicio

Plantillas

a las uni-

Presupues-

manimo de

tiempo pa-

val (abar-

ración mile

nencia eco-

r Lis dos

nes en Vis-

o sobre id

in organis

los servi

eniendo en

tales ser-

to oficiales

resentantes

1 Comisión

tros, en el

e la publi-

rsonal que

nision ele-

en el pla-

partir de

ta disposi-

nará de su

stario y se

el estudio

dados a su

orciales se-

Comisión

Comisión

septiem.

el Gobier-

ca, Niceto

y Diaz.

10 Casares

nunicacio

8 ORI

NE CO-

CA DE

ministro

definitiva.

otos.

la Presi-

servicios,

de tales

ción

todos.

el 23.

Yo agradezco mucho en cuanto puede envolver algún interés esas apreciaciones de mis actitudes; pero creo que na circumstancialmente está justificado su interés. Por creerlo así no entro en más detalles ni aclaraciones; pero sí diré que hasta ahora sólo tengo un propósito, que es contribuir como más eficazmente pueda a que España tenga una Constitución viable y, mientras tanto, madie, por perspicaz e intimo que sea, puede conocer ulteriores propósitos, porque subordinados todos a aquélla finalidad no la conozco ni yo mismo.

Creo que ya les he dicho a ustedes que no intervendré en el debate de la totalidad del proyecto de Constitución y sí sole en el articulado, respecto a tres puntos la región, la religión y las relaciones de las Cámaras con la Presidencia de la

EN COBERNACION

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que estaba muy saustecho de la labor del nuevo gobernador de Sevilla, don Vicente Sol, pues a los pocos días de hacerse cargo del mando de la provincia ha resuelto la huelga de Osuna, de varios meses de duración, habiéndose firmado las bases para el arregio a las cuatro de la madrugada.

Añadió que hoy vendrá, en avión, el señor Sol, y traerá un estudio completo de las cuestiones planteadas en Sevilla y su provincia, para someterlo a la consideración del señor Maura.

Agregó que había estado en el ministerio de la Gobernación, para visitanle, una Comisión de Sevilla, que le hizo entrega de una Memoria con soluciones para acometer el problema del paro en el campo, ya visadas por el ministro de Comunicaciones. El señor Maura prometió tió estudiar el documento, en unión de sus compañeros.

El ministro de la Gobernación, ampliando lo dicho a última hora en el Congreso, manifestó esta madrugada a los periodistas que los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo volvieron al Gobierno, ofreciendo volver hoy al trabajo, sin condiciones. El gobernader ha facilitado una nota relatando en esta forma los hechos, y es de esperar que se reanude hoy la normalidad en Zara-

-Aunque hubiera deseado el silencio airededor de la cuestión—dijo el señor Maura-, ya que se ha hecho público el incidente que tuve en Bayona el pasado domingo con la duquesa de Mandas, he de decirles que he recibido una carta dei marqués de Camarasa, padre de la duquesa, en la que condena lo sucedido y ruega acepte sus excusas. Yo le he contestado con una carta afectuosa, en la que le digo que no me he dado por ofendido, porque manos blancas no ofenden, y me figuro la excitación de nervios de 10s emigrados.

Preguntado sobre los sucesos de la cárcel de Barcelona, el señor Maura contestó ue creía sería sacado un grupo de la carcel, con el fin de descongestionarla, y que este grupo se trasladaría a algun barco.

Por último, refiriéndose al debate constitucional, dijo que pensaba intervenir en el de la totalidad; pero ha pensado F, 50 000 pesetas ..... tratar de esto en Burgos, y en el Parlamento solamente del articulado.

### EN FOMENTO

artículo sexto del repetido decreto de 4 de julio pasado.

#### EN GUERRA La reorganización del Ejército de Ma-

El ministro de la Guerra entrego a los informadores una copia del decreto sobre Aviación, que en otro lugar publica-

rreguntado sobre las maniobras del Norte, dijo que han comenzado ya, desarronandose en ellas, hasta ahora sin novedad, todo el programa previsto, añamendo que en aquenas regiones no ocurre tampoco novedad aiguna.

Se le dijo que circulaban rumores de que las retormas de Guerra iban a sufrir en las Cortes algunas modificaciones, y contestó que, hasta ahora, ha dado dictamen la Comisión por unanimidad y de completo acuerdo con todos los decretos que integran dichas reformas.

—Las reformas de Guerra—agregó creanme ustedes, son inamovibles.

Se le pregunto, por último, cuando se celebraría el Consejo de ministros para examinar la Memoria del aito comisario de España en Marruecos, y dijo que no lo sabía; pero, por lo que afecta a tiuerra, las reformas, de pequeñas reducciones en los organismos armados de muestro Ejército de Africa, saldrán muy pronto, dentro de seis u ocho días, tan pronto como dictamine sobre ellas el Estado Mayor Central, que ya tiene el proyecto correspondiente en su poder.

-Oportunamente les diré a ustedes qué unidades se reducen; desde luego de fuerzas europeas, y en pequeña cantidad, terminó diciendo el señor Azaña.

#### Cesión del cerro de Santa Catalina al Ayuntamiento de Gijón, y de las Torres de Cuarte al de Valencia

Los proyectos de ley leidos en la Cámara por el ministro de la Guerra son: Cediendo gratuitamente al Ayuntamiento de Gijón el cerro de Santa Catalina, propiedad del Estado, usufructuado por el ramo de Guerra, para destinarlo a parques, jardines y otros fines de cultura e instrucción, corriendo a cargo de la reterida Corporación los gastos de todas clases que con motivo de esta cesson pudieran ocasionarse; y cediendo gratuitamente al Ayuntamiento de Valencia el inmueble denominado «Torres de Cuarte», propiedad del Estado, usufructuado por el ramo de Guerra, como Prisiones Militares, para destinarlo como edificio artistico e histórico a lo que corresponda con arreglo a su mérito y empiazamiento, corriendo, también a cargo de la referida Corporación los gastos de todas clases, que con motivo de esta cesión pudieran ocasionarse.

#### EN HACIENDA

El ministro de Hacienda manifesto a los periodistas que, de acuerdo con la Junta de la Ciudad Universitaria, se había dispuesto que el próximo sorteo de la Lotería que se celebre a beneficio de dichas obras se reduzca el número de billetes, de 55.000 que constaba anteriormen-

Esto se ha hecho-añadió el ministroporque este sorteo no ha llegado a ser verdaderamente popular, pues está demostrado que en todos los sorteos han sobrado gran cantidad de billetes.

Interior 4 por 100

tratar de esto en Burgos, y en el Parla- mento solamente del articulado.	E, 25 000	61,75 61,75
EN FOMENTO	C, 5,000	62,25
El señor Albornoz facilitó el texto del decreto firmado por el presidente, que dice en su parte dispositiva:	B, 2.500	62,25 62,25 62,25
Primero. Para satisfacr el gasto que	Exterior 4 por 100	
distante al mos de contrambre de	F, 24.000 pesetas	00
title and le admisión de obreros se-	E, 12:090	(0)
continuos por correo de la huelos de	D, 6 000	00
1917, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 4 de julio pasado, le será	C, 4 000	00
Common do	B, 2.000	00
	A, 1 000	00
	G y H, 100 y 200	00
	Amortizable 4 por 100	
	E, 25.000 pesetas	00
Sección cuerto al articulo tercero de la	D, 12.500	00
Consejo Superior de Ferrocarriles, para el año 1931	C, 5 000	00
~001.	B, 2 500	00
Segundo To	A. 500	00
dias del mes de octubre próximo la Co- misión creada por el estárela misión de la co-	5 por 100 1920	-
misión creada por el artículo quinto del decreto de 4 de julia pasada procediración	F, 50 000 pesetas	00
decreto de 4 de julio pasado practicará una liquidación de los gestes la bidos en	E, 25.000	00
una liquidación de los gastos habidos en el mes de sentiambro	D, 12 500	81
disterio 1 - Protettible y propondra al mi	C, 5 000	81 81
ser ant	B. 2 500	81
dos do Tr. Same a la Compania de Camir	A, 500	01
os miem doi riorte, para saustacer	5 por 100 1928	00
tubre. Esta operación se repetirá dentro	F, 50 000 pesetas	00
Auria Laura de Carra III.	E, 25.000	00
	D, 12.500	75,50
	C. 5.000	75,50
110, en cumplimiente de crédito necesa-	B, 2 500.	75,50
Rio, en cumplimiento de lo que dispone el	A, 500	Enlan

ï			
P	5 por 100 1929		
	F, 50 000 pesetas	00	
1	E, 25.000	88,75	
8	D, 12.500	00	
8	C, 5.000	88,75	
	B, 2.500	88,75	
	A, 500	88,75	
ı	5 por 100 1926		
8	The same through the same of t	00	
ä	F, 50.000 pesetas	00	
3	E, 25.000	00	
8	D, 12 590	00	
	C, 5.000	88,75	
1	B, 2.500	88,75	
	A, 500	88,75	
	5 por 100 1927, sin impueste	0	
	F, 5.000 pesetas	89	
	E, 25 000	89	
	D, 12.500	89	
4	C, 5.000	89	
1	B, 2.500	89	
,	A, 500	89	
	3 per 100 1927, con impuesto		
-			
	F, 50.000 pesetas	00	
	E, 25.000	72,75	
	D, 12.500	72,75	
	C, 5.000	72,75	
d	B, 2 500	72,75	
	A, 500	72,75	
	3 por 100 1928		
4	H, 250.000 pesetas	00	
	G, 100.000	00	
	F, 50.000	00	
	E, 25.000	60,75	
9	D, 12.500	61	
	C, 5.000	61,50	
	B, 2.500	61,50	
	A, 500	63,50	
4	4,50 por 100 1928	00,00	
	F, 50.000 pesetas	00	
	E, 25.000	00	
	D, 12.500	00	
	C, 5.000	00	
	B, 2.500	00	
	A, 500	00	
4 por 100 1928			
	H, 200.000 pesetas	00	
	G, 80.000	00	
8	F, 40.000	00	
	E, 20.000	00	
	D, 10 000	73	
	C, 4 000	73	
	В, 2 000	73	
	A, 400	73	
	Bonos oro Tesorería, 6 por 10	0	
8			
	A	164	
	B	164	
	Ferroviaria 5 por 100		
	Serie A	88	
	Idem B	88	
	Idem C	00	
Ferroviaria 4,50 por 100, 1929			
I			
	Serie A	00	
	Idem B	00	
	Idem C	00	
Moneda			
	Francos	44,10	
	Libras	54,65	
	Dólares	11.242	

## Espectáculos

Reichsmark ...... 2,6675

Escudos ...... 0,4895

Dólares...

Francos suizos.....

Belgas...

Liras.....

CALDERON. - A las 6,45 y 10,45, Campanela y Miss Guindalera.

ZARZUELA.—A las 7, Como los propios ángeles. A las 11, La tatarabuela.

VICTORIA. - Mañana, viernes, a las 6,30 y 10,45, reestremo de Flores de lujo. ALKAZAR.—A las 7 y a las 11, Luisita Esteso, la «estrella» de la simpatia; Encarnita Marzal, Adelina Durán y demás atracciones.

FUENCARRAL. - A las 6,45 y a las 10,45, Todo el año es Carnaval, o Momo es un carcamal, y Campanas a vuelo.

ROMEA.—A las 7 y a las 11. Gran éxito de Val Reyt, Trio Italia, Esson Petrone, Arias, Carmelita Sevilla y Conchita Piquer.

MARAVILLAS.-Mañana, 4, inauguración de la temporada. Aquí hacen falta tres hombres y ¡Viva la República!

LATINA .- A las 6, El señor Joaquín. A las 7, Los cadetes de la reina y Ell popre Valbuena. A las 10,45, La reina mora y Los granujas.

MUNOZ SEICA. - A las 7 y a las 11, El tantasma de la Monarquia.

CIRCO DE PRICE.-A las 6,30, Primera «matinée» intantil de la temporaua. Grandioso programa. A las 10,30, Tercera presentación de la compañía de M. Sánchez Rexach. Exito grandioso. Cincuenta artistas en la pista.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

## Graves sucesos en la Cárcel de Barcelona

BARCELONA.-El alcalde al recibir a mediodía, como de costumbre, a los periodistas les manifestó que tenía noticia según las cuales los presos de la Cárcel celular, algunos de los cuales vienen practicando la huelga del hambre desde algunos días, habían provocado un incendio en el interior de la cárcel, pa ra apagar el cual habían acudido rápidamente varios parques de bomberos.

Añadió que el marchaba en seguida a la cárcel para enterarse personalmente de io que ocurría.

BARCELONA.—Realizadas activas indagaciones, hemos conseguido averiguar que lo ocurrido hoy en el interior del a Larcel celular fué lo siguientee :

Mientras el gobernador civil y el pre sidente accidental de la audiencia se ha llaban realizando en dicho establecimiento una visita de inspección, y después ae haber recorrido diferentes dependencias y galerías, un grupo compuesto por unos zu reclusos capitaneados por une muy joven, se amotinó en un departamento destinado a locutorio.

Con gran rapidez y exaltación destrozaron cuanto encontraban a mano, prendiendo fuego y propagando las llamas a otros objetos para que el incendio auquiriese grandes propociones. Este pro posito lo consiguieron fácilmente y e. incendio se corrió al centro de vigilan cia, talleres e imprenta.

En aquellos momentos de enorme con fusion sonaron tres disparos, sin que hasta anora se haya podido averiguar quien

Al mismo riempo se daba aviso al parque de bomberos, acudiendo los pertenecientes al de Montjuich.

La brigada de bomberos despiego gran actividad evitando la propagación del siniestro a la mayoria del enificio; pero a pesar de los grandes esfuerzos que realizaron, no consiguie on dominar las namas hasta después de las cuatro de

También se avisó a una sección de guardias de asalto que con grandes esruerzos encerró a los amotinados en celwas que habia libres.

Igualmente acudieron, acto seguido, fuerzas de Infanteria y Caballeria de-Ejército con ametralladoras y del instituto de la Guadia civil de a pie y a caballo, rodeando completamente el edi-

Inmediatamente después de tener no ticias de lo ocurrido se persono el general Batet dictando las oportunas orde-

BARCELONA.-Durante el motin de ja carcel unos reciusos consiguieron desarmar a dos vigilantes, a los que encerraron en unas ceidas.

BARCELONA.—Se sabe que hoy los elementos pertenecientes a los Sindicatos Unicos han recorrido las tábricas, talleres y opras, instando a los obreros a que abandonasen el trabajo, con el fin de declarar la hueiga general por espacio de veinticuatro horas, como protesta por la actuación del ministro de la Go-

También se sabe que al llegar a las cercanías de la cárcel las fuerzas de Infantería, fueron silbadas por el gentío allí estacionado.

También al llegar las fuerzas de Seguridad fueron silbadas, teniendo un guardia que hacer un disparo por haber recibido un ladrillazo, siendo lesionado.

#### LA HUELGA GENERAL

BARCELONA.—A primeras horas de la madrugada se ha repartido profusamente un manifiesto titulado «A los productores de Barcelona, Cataluña y España», firmado por el Comité de la Federación de Sindicatos Unicos de Barcelona, en el que se dice que los hombres de la Confederación Nacional del Trabajo están constantemente vejados y perseguidos y que es preciso poner término a este estado de cosas. En el manifiesto se pide la libertad de todos los presos sociales y la inmediata destitución del gobernador civil, señor Anguera. Termina diciendo el manifiesto que queda decelarada la huelga general a partir de hoy, y se dan vivas a la huelga general y a la Confederación Nacional del Trabajo.

A las dos de la madrugada han empezado a tomarse toda clase de precauciones, El acuerdo del paro es absoluto.

I sólo no alcanza a los funerarios y ferroviarios aunque se hace también un llamamiento a los obreros de los talleres ferroviarios.

Segun noticias facilitadas por conducte oficial, ha estado en la cárcel, a primero hora de la noche, una Comisión de la Confederación Nacional del Trabajo, que ha podido convencerse de la inexactitud de los rumores acerca de que nabían resultado algunos muertos y varios heridos, haciéndolo así la referida Comisión a sus afiliados.

En la Generalidad se reciben constantes ofertas de diversos elementos para ver si es posible asegurar pana el dia ce soy todos los servicios públicos. Están en entacto continuo con el alcalde y el gobernador todos los elementos de ...

## Proyecto de Constitución

(Continuación) TITULO IX Hacienda pública

Art. 99. La tormación del proyecto de presupuestos corresponde al Gobierno; su aprobación, ai gariamento. Es tropierno presentara ai mismo, el dia z de octubre de cada ano, el proyecto de l'aesupuestos generales del Estado.

La vigencia del presupuesto será de un

Art. 100. Para cada año economico no pourá haber sino un solo presupuesto; pero en el se inclurran, tanto en ingresos como en gastos, los de carácter organatio.

No pouran existir Cajas especiaies bajo ningún pretexto ni denominación. Art. 101. El presupuesto general será

ejecutivo por el solo voto del r'amamente, y no requerirá para su vigencia la promulgacion del jefe del Estado. Art. 102. En presupuesto fijará la deu-

da flotante, que podra emitirse por el tropierno dentro dei ano economico, y que quedará extinguida durante la vida legal del presupuesto.

Art. 103. Salvo lo dispuesto en el articulo anterior, toda ley que autorice ai trobierno para tomar caudales a prestamo nabrá de contener las condiciones de este, incluso el tipo nominal de interes, y, en su caso, de la amortización de la

Las autorizaciones al Gobierno en este respecto se limitaran, cuando así lo estime oportuno el l'arlamento, a las condi-

nons y tipo de negociación. Art. 104. El presupuesto no podra contener ninguna autorización al Gobierno para sobrepasar en el gasto la crira absoluta consignada en el presupuesto, salvo caso de guerra. En consecuencia, no podrán existir los créditos llamados ampliables.

Art. 105. Los créditos consignados en el estado de gastos representan las cantidades máximas asignadas a cada servicio, que no podrán ser alteradas ni rebasadas por el Gobierno. Por excepción, cuando el Parlamento no estuviere reunido, podrá el Gobierno conceder, bajo su responsabilidad, créditos o suprementos de crédito para cualquiera de los siguientes ca-

a) Guerra o evitación de la misma. b) Perturbaciones graves de orden público o imminente peligro de ellas.

c) Calamidades públicas.

d) Compromisos internacionales. Las leyes especiales determinarán la tramitación de estos créditos.

Art. 106. Nadie estará obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes o por las Corporaciones legalmente autorizadas para imponenta.

La exacción de las contribuciones, impuestos y tasas y la realización de las ventas y operaciones de credito se entenderán autorizadas con arregio a las leyes en vigor, pero no podran exigurse ni realizarse por el Gobierno sin la previa autorización del estado de ingresos.

(Se continuará)

### Para los agricultores españoles

Recibimos dei Comité de Cerealicultura la siguiente nota de interés para los agricultores españoles:

Este Comité se propone adquirir semilla de trigo Manitoba número 1 de origen, y para conocer aproximadamente la antidad que debe ser importada, ruega a los agricultores que descen hacer siembras de esta clase de trigo, que envien antes del día 10 de septiembre próximo a las Oficinas del Comité de Cerealicultura, La Moncloa, Madrid, nota de las cantidades que necesiten para sus sementeras, en la inteligencia de que el precio a que podrán adquirirlo, será estrictamente el de setenta y una pesetas, los cien kilos, envasados en sacos de setenta, siendo el arrastre desde vagón a punto de lestino por cuenta de los peticionarios, n

«Sindicate de publicidad». Barbieri, 8-

## JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, I Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13 Telétono número 51.836

#### COMPRAYVENTA

Alhajas -- Ropas -- Etectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianoras -- Altombras -- Objetos antiguos y ae arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

## Oria v Galíndez

## COMPRAYVENTA

DE ALMAJAS. - RELOJES. - MAGVIMAS DE ESCRIBIR. - FOTOCRAFI GAS, -- PIANGES. -- PIANGEAS. -- GRAMGFONOS. -- BIBIOLETAS V OB-SETOR DE ARTS Y FANTAGIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

## ESCUELA BERLITZ

AREMAL, 24

Telétono 10.465

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO

· CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS ·

CLASES DE ESPANOL PARA EXTRANJEROS

· SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES · ABIBRTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

## Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de septiembre de 1931

Linea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de octubre.

Linea del Mediterraneo al Brasil Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de septiembre, de Almeria y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de octubre.

Linea del Mediterráneo a Nueva York

El vapor «Marqués de Comilles», saldra de Barcelona y Tarragona el 7 de septiembre, de Valencia el 8, de Alicanto el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York, Ha

Proxima salida el 7 de octubre

Linea del Mediterraneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de barcciona el 25 de septiembre, de Valencia ei 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29. para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristobal.

Próxima salida el 25 de octubre.

Preciados, námero 33,--MADRID

IMPRENTA :-: LITOGRAFIA :-: RELIEVES :-: OBJETOS DE ESCRITORIO :-: LIBROS HOJAS MOVIBLES :-: ENCUADER-MACION :-: ARTICULOS DE DIBUJO :-: CAJAS PARA DOCU-MENTOS :-: CARNETS :-: CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

DISPONIBLE

## VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de les sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Farnes (antes Naval Construcción and Armaments, C.º Ctd. at Asrrow-in Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipázcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros/de di-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scoat», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano: «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crurra; lábrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Senfinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos, «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 bupues de distintas clases.



## DIARIO DERLA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAROLES En la pana cuarta: TREINTA CENTIMOS linea. En la tercera: SETENTA Y CIN-CO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAROLES Noticias y artículos industriales En segunda o tercera plana UNA PESETA CINCUENTA CEN-TIMOS

Noticias, articulos financieros y somugisados, precios segversionales.

DISPONIBLE

## CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSUTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera ne cesidad en este extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir, la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantia de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO esta montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; to do es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina Ceneral, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Intancia, de 4 à 8 Dr. Enrique Jaso

Médico de la Inclusa

Cirugia general, 11 a 1 Dr. Andrés Arrojo del Hospital Clinico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7 Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles Médico de la Beneficencia Municipal de

Enfermedades de la Piel, Sifilis y Venérec, de 7 a 9 Dr. Miguel Salinas del Hospital de San Juan de Dice

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIE

tos no Unicia VAI puerto <del>00000</del> EI I

constit

la sub

capital

citado,

En Ta

noticia

lunes, de tor millare tor de que h

el pri federa noche distin.

medio nizaci viend temer lores

tado ge el ce a señor grupe

a ser por han

"Rep